

Machala, 15 de Noviembre 2007.-

SEÑOR:

INTEDENTE INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE EL ORO.-

CIUDAD.-

INFORME DE GERENCIA

A los socios y Junta General de socios de la compañía de Transporte Escolar "COMTRESAR" S. A .

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías en su Art. 331, es mi deber informar a la Junta General de socios, los resultados de la actividad económica correspondiente al año 2006:

En lo que se refiere a los ingresos y egresos que durante el segundo semestre del año 2006, ha tenido la compañía, debo manifestar que existe movimiento leve, debido a que se ha realizado una serie de gestiones en beneficio de la compañía.

Esto es en concordancia al detalle de gastos presentados a los socios del cual tienen conocimiento.

Agradeciendo por su atención y confianza.



JORGE DAVILA CAICEDO
GERENTE GENERAL DE COMTRESAR S. A

